

No se ha cumplido el acuerdo sobre la Escuela Nacional del Partido que debió estar funcionando tres meses después del Congreso. No se ha cumplido el acuerdo sobre la edición bisemanal y el aumento del tiro del “Machete”.

Los materiales del Congreso han aparecido con un retraso escandaloso, y todavía no circulan en la base del Partido. (Hace proposiciones para la organización de la Escuela Nacional y el mejoramiento del “Machete”).

Los materiales de este pleno, en primer lugar la resolución sobre el primer punto de la orden del día, deben de publicarse y circular dentro de las dos semanas siguientes al Pleno.

Debe de reeditarse y difundirse, con un prólogo explicativo que la actualice y la relacione con los acuerdos de este Pleno, la Carta de la Delegación de nuestro Partido al VII Congreso de la IC.

Inmediatamente después del Pleno y a base de sus resoluciones, el BP debe de organizar una amplia discusión sobre todo el trabajo del Partido, desde el VII Congreso de la IC, en Conferencias Regionales y Seccionales y en asambleas de activos.

LA INSPECCIÓN GENERAL DEL PARTIDO

Yo he propuesto en el BP una inspección general del Partido por regiones, para examinar cuidadosamente su composición la calidad de sus miembros, de sus comités y de sus células, su disciplina, su honradez y su lealtad al Partido, el trabajo que realizan, el grado en que han podido asimilar la Nueva Política del Partido y la forma en que la llevan a la práctica. Para esto, se propone designar una Comisión de tres camaradas que organice este trabajo con la ayuda del BPO y que podría llamarse Comisión Inspectora o Comisión de disciplina.